

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1825

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2074114)

PARANÁ; 07 JUN 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Fundación BICA solicita se declare de Interés Educativo el Taller "*Economía Joven*"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Taller propone abordar la inclusión financiera desde prácticas lúdicas educativas, contribuir a la socialización de conceptos financieros imprescindibles para que las nuevas generaciones se incorporen al mundo adulto y puedan tomar decisiones favorables para su economía personal;

Que dicha Fundación desarrolló la primera experiencia del Programa "*Economía Joven*" en el año 2017, capacitando a 200 docentes y 880 alumnos pertenecientes a 38 establecimientos educativos de las ciudades de Santa Fe, Santo Tomé y Paraná;

Que los contenidos del presente Taller serán: Presupuesto personal, Cuentas bancarias, Medios de pago y Salud financiera;

Que el evento se realizará en instituciones educativas, organizaciones intermedias, espacios públicos y stand de eventos, desde marzo hasta noviembre del presente año, destinado a docentes y alumnos de Nivel Secundario de escuelas públicas y privadas;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y el Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Taller "*Economía Joven*" organizado por la Fundación BICA, destinado a docentes y estudiantes de Nivel Secundario, a realizarse desde marzo hasta noviembre del presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Ser

////



1825

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2074114)


Provincia de Entre Ríos


CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Fundación BICA (Okurtz@gmail.com) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMI.R
Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIÉVAS
VOCAL
Consejo General de Educación
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Mario Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

